

*Aprobada  
sesión 24/9/2019*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**SESIÓN N° 30**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.43 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Gianinna Repetti.

Don Rachid Saud.

Don Luis Moreira.

Don Patricio González.

Doña Jimena Jiménez.

Doña Luisa Espinoza.

Don Moisés Andrade.

Don Francisco Moscoso.

Don Alfredo Parra.

*1613250*

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal 2019.
- 4.- Aprobación Subvención Centro Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Diablos Rojos.
- 5.- Aprobación Contratación Directa, Ejecución Saldo Obra Proyecto Pérgola Valdivieso, con Mano Studio Design Ltda..
- 6.- Aprobación Conciliación Juicio Tutela Laboral Caratulados "Zúñiga y Otros con I. Municipalidad Recoleta 2º Juzgado Laboral (Ex Funcionario Dpto. Educación)".
- 7.- Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Ministerio Educación para Cancelación Indemnización Ley 20.964 Incentivo Retiro Asistentes Educación.
- 8.- Modificación Acuerdo N° 143 de 20 agosto 2019 Relacionado con Caducidad Patente Alcoholes Giro Limitado.
- 9.- Otorgamiento Patente Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno en Avda. Recoleta N° 1591.
- 10.- Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entregada el Acta, Sesión N°28, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto del Acta entregada.

No habiendo más consultas ni dudas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°28, del 13 de agosto de 2019, sin observaciones.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

### **2.1. Actividades**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades tanto del Alcalde como de la Municipalidad desarrolladas entre el 20 de agosto y el 03 de septiembre del presente año.

Hemos continuado atendiendo a vecinos y organizaciones en audiencias públicas.

El miércoles 21 de agosto, en el Campus Bellavista de la Universidad, participamos en el inicio del ciclo sobre investigación urbana para el desarrollo del hábitat y descentralización, organizada por la Facultad de Economía y Negocios, el Campus creativo y la Facultad de Ingeniería de esa casa de estudios, donde participamos en un conversatorio ante más de 500 alumnos que llenaron completamente el auditorio.

El 23, en el Centro de Eventos Vista Santiago celebramos la capacitación y celebración del Día de las y los Dirigentes Sociales de la comuna.

El 24 se desarrolló, con mucho éxito y en perfecto orden, el recital para terminar la gira de Illapu de los 30 años del regreso en Recoleta, con la participación de más de 15 mil personas.

El 26 de agosto me reuní con vecinas que forman parte del taller de mosaico en la Escuela Municipal Marcela Paz. Destaco y envío un saludo a las mujeres que ahí trabajan, por la gran actividad que desarrollan. Me llamó la atención, espero que tomen la iniciativa que les ofrecimos de armar una Cooperativa de Mujeres para desarrollar esta actividad, porque creo que representa una tremenda oportunidad económica para quienes trabajan ahí.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El 28, en el Auditorio del Colegio Academia Humanismo Cristiano, hicimos la presentación de la Carta de los Habitantes de la Tierra en conjunto con el Obispo Infanti, destacando la exposición de un filósofo europeo que vino precisamente a presentar esta carta, la cual están adhiriendo distintas organizaciones y gobiernos locales en el mundo.

Ese mismo día, en el Barrio Bellavista, firmamos el convenio entre la Municipalidad de Recoleta y Sidarte, que tiene que ver con entregarles a ellos todos los beneficios que entrega Recoleta por ser trabajadores de la comuna y por estar ellos acogidos acá, al mismo tiempo. Ellos nos van a ofrecer una serie de actividades tanto en la Universidad Abierta como Escuelas Abiertas y en otras áreas de nuestra gestión, donde vamos a poder disfrutar del trabajo voluntario de todos los miembros de la organización. Además, quedamos de acuerdo en que nos iban a donar para todo nuestro sistema de biblioteca todos los libros que ellos han ido editando, que no son pocos.

El 30 de agosto, en un encuentro barrial, me reuní con vecinos y vecinas de calle Antonio Prado en pleno barrio Einstein, con el objetivo de conocer la evaluación de los servicios municipales, recoger sus inquietudes y dar a conocer los próximos proyectos que vamos a implementar.

En relación al Desarrollo Social de la comuna, destaco que el 20 de agosto Recoleta junto con otras Municipalidades, Recoleta recibió el reconocimiento del Fondo al Incentivo de Mejoramiento de la Gestión Municipal que otorga la Subdere.

El 28 de agosto el Programa de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Recoleta, en conjunto con la comunidad diaguita, conmemoramos el Día Nacional de Diaguitas, actividad donde se realizó el izamiento a la bandera de este pueblo originario también en el Edificio Consistorial.

El Departamento de Salud, en conjunto con la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, están desarrollando un curso para 12 Cirujanos Dentistas de todos los Centros de Salud Familiar de la comuna, con el fin de profundizar las experiencias previas del Odontólogo popular, un modelo de odontología comunitaria.

Es un curso teórico y práctico, tiene clases donde se abordan todos los nuevos criterios de detección y tratamiento tanto de caries como otras anomalías y enfermedades que se dan. Los 4 Centros de Salud Familiar de la comuna ya cuentan con el equipamiento necesario, sillón portátil y maletín dental de terreno para realizar estas intervenciones, lo que ha implicado un aumento de la cobertura a las mismas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Continúan las reuniones en torno al proceso del Plan de Desarrollo Comunal, instancia que está permitiendo a todos los vecinos y vecinas definir la imagen objetivo para los próximos años en la comuna. Se han hecho los talleres sectoriales de Salud, Cultura, Deporte y Educación.

En la Biblioteca Pedro Lemebel, el Departamento de Salud y el Programa de Inclusión Social organizaron una jornada de participación de personas en situación de discapacidad, actividad que contó con la participación de vecinas y vecinos usuales de las salas de rehabilitación del Cesfam Quinta Bella y el Patricio Hevia y el Programa de inclusión para personas en situación de discapacidad.

En la jornada las recoletanas y los recoletanos participaron de dinámicas grupales que abordaron los temas de enfoque de derechos, convención de la discapacidad, participación y modelos de transición de visión de la discapacidad.

El 30 de agosto, la Universidad Abierta, en conjunto con la Oficina de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad de la Municipalidad, organizaron el Seminario "Hablemos de Discapacidad y Autismo". Se repletó el Teatro de la Corporación de Cultura, se cumplió completamente el objetivo de visibilizar la discapacidad y el trastorno del efecto autista, profesionales, padres y familias de niñas y niños en situación de discapacidad.

Como parte, además, de la implementación del Plan Maestro Bellavista, que busca potenciar la identidad cultural, turística y patrimonial de ese sector, se llevó a cabo el domingo 01 de septiembre el circuito patrimonial Barrio Bellavista como una actividad completamente gratuita y que contó con la participación de bastante gente, afortunadamente.

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 582, de fecha 27 de agosto de 2019, del Director de Secpla, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación Presupuesto Municipal 2019.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación del Presupuesto Municipal?

7 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL SEÑOR ALCALDE:** 2 votos en contra: La señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos en contra (la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 144**

***“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:***

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>					
	<b>01</b>	<b>Al Sector Privado</b>				
		004		Organizaciones Comunitarias	4.745	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			068	Corporación de Desarrollo Innova	3.210	
	<b>03</b>	<b>Otras Entidades Públicas</b>				
		080		A las Asociaciones		
			002	Asociación de Farmacias Populares		2.024
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
			001	A Educación	222.000	
			002	A Salud	46.322	
<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>					
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	15.000	
<b>31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>					
	<b>02</b>	<b>Proyectos</b>				
		004		Obras Civiles		
			082	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2018	99.302	
			084	Habilitación y Mejoramiento de Recintos Municipales 2018	60.000	

				<b>Subtotal</b>	<b>450.579</b>	<b>2.024</b>
				<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>		<b>448.555</b>

<b>Presupuesto de Ingresos</b>						
<b>Subt</b>	<b>Ítem</b>	<b>Asig</b>	<b>Sub-Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminución M\$</b>
<b>03</b>				<b>Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades</b>		
	01			Patentes y Tasas por Derecho		
		001		Patentes Municipales	287.963	
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>		
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		
		005		Registro de Multas de Transito no Pagadas - De Beneficio Municipal	100.000	
<b>13</b>				<b>Transferencias Para Gastos de Capital</b>		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	60.592	
				<b>Subtotal</b>	<b>448.555</b>	<b>0</b>
				<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>		<b>448.555</b>

#### **4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CENTRO DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DIABLOS ROJOS**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Ordinario N° 586, de fecha 28 agosto 2019, del Director de Secpla, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Subvención Centro Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Diablos Rojos.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre la subvención propuesta.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Por la aprobación de la subvención?

7 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra: La señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos en contra (la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 145**

***“Aprobar otorgar a la Organización Comunitarias de Carácter Funcional, sin Fines de Lucro de la Comuna de Recoleta que se individualiza, una subvención denominada Subvención Tradicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2019, ascendente al monto que se indica:***

<b>Tipo de Subvención</b>	<b>Tradicional</b>
Organización Comunitaria	Centro de Desarrollo Social, Cultural, Ecológico, Juvenil y Deportivo Diablos Rojos de la Población Arturo Alessandri Palma
Rut	65.430.790-3
Personalidad Jurídica	980
Objetivo de la Subvención	Sueldo Profesores, Materiales Escolares, Finalización del Curso en las actividades Apoyo Pedagógico en las tareas escolares.
Monto	\$4.745.000.-

***Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.***

***Las institución beneficiaria regida por la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias deberán suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención”.***



**5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA, EJECUCIÓN SALDO OBRA PROYECTO PÉRGOLA VALDIVIESO, CON MANO STUDIO DESIGN LTDA.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 587, de fecha 28 agosto del 2019, del Sr. Director Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Contratación Directa, Ejecución Saldo Obra Proyecto Pérgola Valdivieso, con Mano Studio Design Ltda.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** ¿Por qué aquí se plantea saldo de obra? ¿Se habían iniciado obras con alguna otra empresa?

**EL SEÑOR ALCALDE:** De hecho, votamos y aprobamos, no es que dejaran botado el trabajo, recibimos una denuncia de uno de los trabajadores de la obra que la empresa no estaba cumpliendo con los plazos y que podía estar destinando dinero hacia otras obras.

A través de una fiscalización nos dimos cuenta que efectivamente no coincidían los avances. Cortamos el financiamiento sin que efectivamente hubieran más pagos de los avanzados, se cobró la boleta de garantía, se dio término al contrato y estamos traspasando adjudicación directa.

La modificación de presupuesto que se acaba de votar y que ustedes dos rechazaron, tiene que ver precisamente con una parte de este presupuesto que tenemos que ampliarlo para poder dar término a la obra.

¿Con qué fecha se le dio término al contrato? ¿No hay tiempo de alguna denuncia o la gente terminó en buena y se fueron?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No hay denuncia.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Me refiero con el término de contrato.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se fueron en paz, porque hasta el día de hoy no hay ninguna denuncia contra el Municipio, a pesar de que incluso se les cobró la boleta de garantía.

Creo que está medianamente claro y asumido por ambas partes.

De hecho, el Jefe de obra, que es recoletano, fue quien nos vino a decir, estaba viendo cosas que no correspondían.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es más, quien nos vino a poner en alerta sobre algo que estaba pasando fue el Jefe de obra que además renunció y dijo que no estaba dispuesto en que entremos en un problema con la Municipalidad y nos permitió tomar todas las acciones y cortar y dar contratación.

¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa Ejecución Saldo Obra Proyecto Pérgola Valdivieso con Mano Studio Design Ltda.?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 146**

***“Aprobar la Contratación Directa para ejecutar el saldo de obra del proyecto “Pérgola Valdivieso” a la Empresa Mano Studio Design Rut 76.184.855-0 con domicilio en Avda. Valdivieso esq. Avenida Recoleta, por un monto de \$255.856.668 IVA incluido.***

***La vigencia del servicio rige a contar desde la fecha en que se dicte el Decreto que apruebe el contrato, considerándose como plazo máximo 120 días corridos.***

***La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo incorporando las cláusulas por la cual se regirá la contratación y las garantías que cautelen el Patrimonio Municipal”.***

#### **6.- APROBACIÓN CONCILIACIÓN JUICIO TUTELA LABORAL CARATULADOS “ZÚÑIGA Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD RECOLETA 2º JUZGADO LABORAL (EX FUNCIONARIO DPTO. EDUCACIÓN)”**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 144, de fecha 14 agosto 2019, del Jefe Departamento Educación señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobación Conciliación Juicio Tutela Laboral Caratulados “Zúñiga y Otros con I. Municipalidad Recoleta 2º Juzgado Laboral (Ex Funcionario Dpto. Educación)”.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.  
¿Por la aprobación de la conciliación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 147**

*“Aprobar avenir en la Causa Laboral Ruc-19-4-0162093-4 Rit T-143-2019, caratulada ‘Zúñiga y Otros con Ilustre Municipalidad de Recoleta’, que se tramita en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; en el cual el Municipio pagará a las demandantes Gema Valdés Canto, Carla Andrea Zúñiga Montaneres y Solange del Pilar González Núñez Carreño la suma única y total de \$2.500.000.- respecto a cada una de ellas, pagaderos en dos cuotas iguales y sucesivas de \$1.250.000 cada una de ellas, el primero con vencimiento el día 09 de septiembre de 2019 y el segundo con vencimiento al día 09 octubre de 2019, los cuales serán dejados en custodia, a través de dos cheques girados en forma nominativas y sin cruzar a nombre de las demandantes en la Unidad de Atención de Público del Tribunal a más tardar el día 09 de septiembre de 2019, para ser retirados por su beneficiario o por cualquiera de los apoderados de su parte, a su sola solicitud, previa exhibición de su Cedula de Identidad, en las fechas de sus respectivos vencimientos.*

*Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito y nada se adeudan. El acuerdo conciliatorio tendrá carácter de sentencia ejecutoriada para todos los efectos legales”.*

**7.- APROBACIÓN SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCIÓN  
MINISTERIO EDUCACIÓN PARA CANCELACIÓN  
INDEMNIZACIÓN LEY 20.964 INCENTIVO RETIRO ASISTENTES  
EDUCACIÓN**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorandum N° 150 de fecha 21 Agosto 2019 del Sr. Jefe Departamento Educación, don Adrian Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto de Solicitud Anticipo Subvención Ministerio Educación para Cancelación Indemnización Ley 20.964 Incentivo Retiro Asistentes Educación.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.  
No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.  
¿Por la aprobación de esta solicitud?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 148**

*“Aprobar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, a objeto de obtener los recursos financieros para cancelar la indemnizaciones establecidas en la Ley 20.964, a 02 Asistentes de la Educación que han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, monto del anticipo asciende a \$15.143.656.”*

**8.- MODIFICACIÓN ACUERDO N° 143 DE 20 AGOSTO 2019  
RELACIONADO CON CADUCIDAD PATENTE ALCOHOLES GIRO  
LIMITADO**

**EL SEÑOR MOISÉS ANDRADE:** Esta modificación que se solicita es debido a una caducación que se hizo.

La persona estaba haciendo una transferencia esta patente. Como tal necesita que esa patente esté habilitada, por lo tanto, la solicitud es para que esta persona pueda seguir haciendo sus trámites, presentó apelación y está en trámite.

Se solicita excluirla de la caducación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Para ser súper claro, ¿estamos salvando una patente para que el dueño la pueda vender?

**EL SEÑOR MOISÉS ANDRADE:** Para que el dueño haga la transferencia respectiva.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Para que la pueda vender. No estoy de acuerdo.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

**EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ:** Esta patente fue caducada por no pago, como dice la norma legal, pero el tema es que no fue culpa del contribuyente, porque está en un proceso de transferencia.

Efectivamente, compró la patente hace un tiempo y después se atrasó.

Quiso obtener esa patente no para venderla, sino la compró para usarla. Se caducó la patente antigua. Requiere que quede activada esa patente antigua para poder hacer la transferencia, no es para que la pueda vender.

De acuerdo a los antecedentes que revisamos, es para activarla y poder usarla.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** En este mismo documento vienen 2 puntos, que según mi punto de vista no tiene nada que ver uno con otro. Por ejemplo, salen dos patentes que ni siquiera son mencionadas acá: Patente de la señora Mitzi María Yáñez Aguilera, que el Concejo acordó no renovar; y la patente perteneciente a doña Patricia Angélica Fuentealba, que está en el estado de no renovación que el Concejo acordó no renovar.

Pero ¿qué tienen que ver esas patentes con este punto?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Incorpora el punto 8 y 9, pero se votan por separado, aunque sea un solo documento de patente.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Esta bien, ¿pero que tienen que ver las otras dos patentes respecto a la transferencia?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Es un tema procedimental, no es un tema de patente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando se construye la Tabla la Administración Municipal consulta a todos los Directores y Departamentos puntos a tratar en Tabla y los puntos a tratar en la Tabla se incorporan y se recibe la documentación para discutir estos puntos. Es la que se les hace llegar a las señoras y los señores Concejales.

En este caso, Patentes nos ha mandado dos puntos distintos, pero él ha hecho una presentación Patente en un solo documento y tiene que ver con el punto N°8 y 9.

O sea, lo que se está pidiendo es que se excluya la patente que estamos discutiendo de este acuerdo que contempla las tres patentes.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Tengo una opinión distinta sobre el planteamiento que hace el Departamento de Atención al Contribuyente en relación a dejar o excluir una Patente de la caducidad.

Creo que el Acuerdo N°143 adolece de un problema que es haberse caducado las patentes por no haber sido pagadas hasta el 31 de julio.

Cuando esas patentes habían sido acordadas no renovar por el Concejo Municipal por otros problemas antes que se adoptara este acuerdo del día 20 de agosto, que está el caso que se discutió mucho acá, la patente de doña Angélica Patricia Fuentealba. Esta patente incluso cuando se discutió se argumentó que había que excluirla sin considerar la opinión de la Junta de Vecinos, por cuanto se mencionaba que existiría tráfico de drogas. No se está poniendo en discusión, pero se caducó la patente cuando ya el Concejo había acordado no renovarla.

Entonces, cómo se va a caducar una patente por no pago, si ya había una orden que la DAC de no proceder a renovarla.

**EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ:** De hecho, se preguntó eso en causales distintas, renovaciones por otros factores; y la caducidad es por no pago.

Entonces, el contribuyente tiene la opción de solicitar al señor Alcalde que se someta a revisión su caso, y eso no se hizo, como el caso de la señora que está presentando ahora.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nosotros hemos tenido en los años que me ha tocado administrar la comuna, al menos 3 ó 4 casos de patentes que han pretendido salvar la vida con transferencia y que han significado al menos dos casos de sendas estafas a los compradores.

Me parece esto medio extraño siempre, porque una patente que está siendo además caducada.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Claro, uno salva la patente y efectivamente le permitimos al señor que nos está generando problemas que definitivamente tuvo que deshacerse de la patente que recupere todo su dinero y la verdad es que no sabemos -y esto ha pasado con al menos dos claramente- si las patentes después se van a poder ubicar.

Yo al menos me voy a manifestar en contra de modificar el acuerdo para que esto quede como está.

**EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ:** Sugiero que en definitiva se revisen los antecedentes en la mesa, porque se puede producir alguna injusticia en este caso en particular.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien, pero con los antecedentes que hoy tengo, prefiero votar en contra.

Ahora si ustedes están de acuerdo, el punto N°8 lo retiramos y recabamos más información.

Se posterga, entonces.

#### **9.- OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO EN AVDA. RECOLETA N° 1591**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Ordinario N°239, de fecha 29 de agosto de 2019, del Sr. Director (S) de Atención al Contribuyente, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento Patente Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno en Avda. Recoleta N°1591.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del otorgamiento Patente Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno en Avda. Recoleta N°1591?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok y Fernando Pacheco.

2 votos en contra, el señor Concejal Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Voy a justificar el voto. Ese local no tiene ni siquiera una salida de escape hacia la calle, porque la salida de escape está detrás de una reja.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Los locales que necesitan salida de escape son aquellos locales que tienen masividad y en actividades que tienen que ver con otra cosa, no restaurante.

En reiteradas oportunidades nosotros hemos pedido que junto con poner las cruces donde dice que está todo, se nos adjunten los informes y en este caso no se adjunta ningún informe ni las fotos.

Les voy a pedir que dejemos este punto para la próxima semana, porque no estoy dispuesto a votar cosas sin información.

Les pido por favor que Patentes no vuelva a hacer lo mismo.

Se excluye el punto.

## **10.- INCIDENTES**

### **10.1. Actividad de adultos mayores**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este domingo realizamos una actividad bastante notable y maravillosa con más de 500 adultos mayores, para celebrar que pasaron agosto.

Estuvo el señor Concejal Moreno, el único Concejal que me acompañó. Fue una muy bonita ceremonia. Agradecemos a todos los que la organizaron, la hicieron posible y felicitamos a todos los adultos y adultas mayores que se hicieron presentes.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Quedaron todos ustedes muy bien representados por mí en ese evento.

Hay que felicitar a los organizadores porque fue una muy grata jornada.



## 10.2. Impacto de Universidad Abierta - Alternativa para retiro de trabajadores del Cementerio

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Muchas veces los titulares de algunas actividades uno le parecen atractivas y cree que son muy buenos, pero cuando uno se convierte en actor de los mismos, esto adquiere un valor superlativo. Estoy hablando de la Universidad Abierta de Recoleta, proyecto que, al conocerlo, soy parte del Consejo académico de esa Universidad, me pareció a todas luces un proyecto muy interesante y notable. Sin embargo, ahora que me toca y estoy muy feliz de ser profesor de esa Universidad, también la Concejal Natalia es parte del equipo docente. Estoy altamente impactado por lo que esto significa, más de 6 mil postulantes para aproximadamente 120 cursos que se ofrecen gratuitamente de personas que son doctores, magister, profesores jóvenes. Son 120 cursos con una variedad impresionante de alternativas que pasan por Cultura, Ciencia, Psicología, etc., que se distribuyen por las salas de las 19 Escuelas Municipales.

Estamos contando con más de 3 mil alumnos. Postularon 6 mil y algo, se inscribieron y quedaron matriculados 3 mil alumnos.

Tengo en mi vida una carrera docente, comencé a hacer clases en la Universidad de Chile a los 23 años. O sea, tengo mis años como experiencia académica, y puedo decir que esto me parece de las cosas más impactantes y relevantes que me ha tocado ver. Creo que hay que destacarlo, porque aquí se ha hablado con razón de la Farmacia Popular, de la Óptica Popular, pero creo que este proyecto merece mucha más difusión, porque me parece muy notable.

Quiero llamar a una reflexión al Concejo y también al señor Alcalde, no lo estoy planteando para hacerme el lindo, sino porque creo que es una reflexión de acuerdo a lo que es mi orientación política y filosófica en la vida, me parece que es atendible, dice relación con la gente que en el Cementerio le toca recibir estas 2 indemnizaciones, una de las cuales lamentablemente no ha contado este Municipio con el apoyo gubernamental, que lo habría hecho mucho más expedito y fácil.

Naturalmente hay dificultades económicas objetivas, han hecho que esto efectivamente sea muy difícil de lograr.

No obstante, quería nuevamente plantear la situación, pero con dos ideas que se me han ocurrido, a propósito de la discusión de las 40 horas, puesto que han salido debates muy interesantes.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Ayer me tocó escuchar a uno de un experto que hablaba sobre el caso de Portugal, de Francia y otros países nórdicos que han incluido hasta las 40 horas, donde surge esta cosa de productividad-trabajador, horas trabajadas. Quizás, y a propósito que creo que los trabajadores tienen que ser solidarios también entre sí, una alternativa de poder ayudar un poco a juntar los dineros para poder darlo a esta gente, podría ser eventualmente -no sé si legalmente es posible señor Alcalde- que, por ejemplo, las horas extraordinarias del Cementerio durante dos años las redujera en un porcentaje significativo, en términos de lo que se paga por la hora y que los trabajadores incluso accedieran a trabajar menos horas extraordinarias, que podría, eventualmente manteniéndose las ordinarias, juntar un pozo que ayudara a esta pago y el resto buscar otra forma de donde poder sacar, para que esta gente que ha prestado gran parte de su vida al Cementerio pudiera eventualmente recibir esto.

Hago esta reflexión sin interés de ningún tipo, solamente creo que lo planteé la otra vez al final de la reunión. Quizás habría que intentar por lo menos darle una vuelta más y por eso lo manifiesto ahora en este Concejo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Desde mi perspectiva ideológica y filosófica, me encantaría poder acceder, pero quiero ser súper transparente: No tenemos ninguna posibilidad hoy de concurrir con este gasto adicional.

Estamos en un minuto bastante complejo. Este Gobierno, que ha sido capaz a través de su Intendencia de aprobar un proyecto de 32 mil millones de pesos para arreglar veredas y calles a la comuna de Providencia -que tiene 5 veces más presupuesto que nosotros-, nos ha cortado todo el financiamiento.

Hoy tuvimos que asumir la Escuela Abierta con fondos propios. Esto estaba financiado desde el nivel central, y cuando el Gobierno decidió lanzar Escuelas Abiertas a nivel nacional, lo hizo con los mismos 300 millones que le quitaron a Recoleta para todo el país y de manera de concurso. O sea, lo que nosotros ocupábamos en 19 Escuelas, el Gobierno definió ocuparlo para 15 mil Escuelas. Además, nos cortaron fondos en Seguridad Pública. Nos dejaron fuera de todos los financiamientos que tienen que ver con algunos Programas de Salud y nos han dificultado el tema presupuestario al menos por este y por el próximo año.

Además, lamento que en las iniciativas gubernamentales este Gobierno siga insistiendo en aprobar leyes que recargan a los Municipios sin preguntar. Si la Municipalidad de Las Condes, que tiene 6 ó 7 veces más recursos que nosotros, nos pasara el dinero sería formidable, pero para nosotros no es sencillo. Menos además porque efectivamente esa es una situación bien compleja con el tema de las horas extras, porque hay una cultura donde las horas extras están imputadas como un derecho del trabajador para aumentar su salario. Entonces, efectivamente no es viable tampoco pensar en que estas se van a reducir.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No hemos visto posibilidad, en las actuales circunstancias y con todo el ahogo que ha planteado el Gobierno Central respecto a la Municipalidad de Recoleta.

Nos han dejado fuera de los Quiero mi Barrio, de los concursos de Seguridad Pública, que siendo elegibles técnicamente nos dejaron fuera a todos, increíblemente las nuevas glosas y los nuevos proyectos que está desarrollando el Minvu para los espacios públicos.

Si uno mira las comunas que están metidas en el proyecto piloto, son todas las administradas por su sector, está Maipú, Puente Alto. En este minuto es demasiado complejo y aunque me gustaría, es absolutamente imposible, porque pone en riesgo no solo el flujo, sino que además la Salud presupuestaría.

Recuerdo que el mismo sector político que hoy está en la Moneda nos legó una deuda tremenda, nos entregó el Municipio y además el Cementerio en una muy mala situación.

Además, aprovecho de hacer un juicio de valor: acaba de asumir la Dirección y la Rectoría del Instituto Nacional la misma persona que a nosotros nos entregó el Valentín Letelier con 132 alumnos, la ex Directora de Educación de Recoleta en Gobierno de la UDI, que nos entregó un sistema Educacional Público destruido completamente, cerrando Colegios.

Entonces, la señal que están dando es que quieren seguir destruyendo la Educación Pública.

En esta circunstancia, va a ser sumamente difícil, es casi imposible, salvo que recibiéramos una propuesta como la que usted ha planteado. Eso debiese nacer de una propuesta de los trabajadores del Sindicato. Vamos a tener una reunión con ellos, porque han solicitado reunión por Ley del Lobby. Se la hemos concedido para los próximos días y vamos a tratar este tema y vamos a ver todas las posibilidades.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Saludo la voluntad que se tiene respecto al tema del Cementerio, creo que es el camino correcto.

### **10.3. Actividades en el Mes del Niño - Cierre de curso Abuelitos Digitales**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Saludo a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Dideco, porque no sé si alguien habrá tomado nota de las tremendas y masivas actividades que se realizaron durante el Mes del Niño. Hubo más de 44 actividades que fueron apoyadas desde Dideco, y si uno las saca por un promedio de 150 niños, estamos hablando de más de 6 mil niños que durante el mes de agosto tuvieron un día de recreación, en el cual fueron protagonistas dentro de las políticas municipales.

Saludamos, entonces, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y también a cada una de las organizaciones que se plantearon este tipo de actividades, las cuales fueron tremendamente exitosas; lo aprecié, ya que me tocó participar en muchas de ellas.

Una invitación que me piden los dirigentes de la población Arquitecto O'Herens, si puede agendar para el 13 de septiembre una visita, porque termina el curso de Abuelitos Digitales, un proyecto que ha sido apoyado desde la Municipalidad en su formulación y ejecución. Ha contado con más de 27 adultos mayores, quienes se enfrentaron a la tecnología de una manera bastante temerosa al principio, y hoy son dominadores de muchas redes sociales. Queda cordialmente invitado para esa actividad.

### **10.4. Sobre situación del Cementerio - Emocionante inicio de clases de Universidad Abierta - Ordenanza sobre acoso callejero - Solicitud de paso de cebra en Muñoz Gamero**

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** Me hago parte de las palabras que usted mencionaba y le agradezco la total transparencia y sinceridad respecto de la situación del Cementerio.

Creo que el señor Alcalde lo deja bastante claro respecto de un contexto en torno al Municipio, al rol del Estado, recurso y financiamiento. Esto ha sido materia de distintos Concejos. El mismo señor Director del Cementerio ya lo había planteado en otra oportunidad, que la voluntad sin duda está.

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** También lo que plantea el Concejal Moreno, lo recojo y me tomo unos pequeños minutos para valorar y agradecer esta iniciativa de la Universidad abierta de Recoleta. Las clases comenzaron el martes pasado, fue emocionante ver la llegada de los estudiantes que fueron citados a las 19 horas, pero a las 18.30 horas ya el patio del Liceo Valentín Letelier estaba prácticamente repleto de personas expectantes, ansiosas de poder partir estas clases. El ejercicio que se está desarrollando en la Universidad Abierta es una semilla tremendamente valiosa respecto de la concepción democrática que tenemos que construir como sociedad y en torno a los saberes y conocimientos desde esa misma perspectiva. Sin duda, hay tremendos profesores, destacados, que tienen una trayectoria tremenda.

Uno está aprendiendo en este proceso, pero lo valioso es que son en su mayoría son personas de nuestra comuna, dirigentes sociales, mujeres de Recoleta, que dada la condición de mujeres lamentablemente tenemos que postergarnos en muchos momentos de nuestra vida, y la verdad es que esta es una oportunidad para mujeres, adultas mayores, dirigentes sociales, etc., que pueden a partir de esta iniciativa desarrollar un conocimiento pleno.

Esperamos que, en general, el sistema educativo pueda avanzar hacia una concepción pluralista, democrática, gratuita. Siento que este es un tremendo avance, incluso desde las luchas que el mismo movimiento estudiantil ha encabezado.

El Concejal Smok un tiempo atrás presentó en Contraloría una consulta sobre la legalidad de la Ordenanza Contra el Acoso Callejero. Las intenciones de ese requerimiento el Concejal los puede mencionar.

Es tremendamente importante tener una Ordenanza de estas características, donde fue muy clara la documentación que recibimos en abril del 2018 en este Concejo respecto de la legalidad, de la conformidad en torno a la ley, a la constitución, a las atribuciones del Municipio.

La resolución de Contraloría es favorable al Municipio, y efectivamente señala con mucha claridad que el Municipio actuó de acuerdo a sus atribuciones al dictar esta Ordenanza.

No es solo sanción, sino que es prevenir en primer lugar. Esto es, sancionar y sin duda generar una red normativa frente al acoso callejero en la vía pública. Creo que esto es importante de destacar, porque muchas veces se relativizan este tipo de mecanismos. Ya hay una ley, por suerte. No había ley cuando lo aprobamos, es sumamente importante destacarlo, es bueno saber cuáles son las intenciones y las motivaciones de las autoridades también a la hora de generar este tipo de iniciativas.

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** La comunidad de la población Republica Venezuela ha planteado una inquietud, que tiene que ver con excesos de velocidad en la calle Muñoz Gamero. Solicitan ver la posibilidad de un estudio en el cual se pueda revisar un posible paso de cebra en Muñoz Gamero con Las Violetas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Efectivamente, la Ordenanza de Acoso Callejero en Recoleta es la primera Ordenanza en el país sobre el particular y la que impulsa el movimiento que ha terminado en la aprobación de la ley. Es todo un revuelo, si uno se pone a estudiar detenidamente en las noticias cuando comienza todo el revuelo feminista, es precisamente un mes después de que nosotros aprobáramos esta Ordenanza.

Esta Ordenanza no solo aquí, sino en todo Chile, tuvo resistencia de un sector político que nunca ha estado con estos temas. De hecho, en la comuna de La Reina, los 3 votos en contra fueron de mujeres, de mujeres ligadas a la UDI y RN, por lo tanto, no hay mucho que sorprenderse, pero efectivamente hemos tenido un nuevo triunfo en Contraloría.

Esta Ordenanza, que fue una iniciativa innovadora, pero además muy justa, fue dictada en este Concejo a instancias de esta administración en absoluto apego a la ley, como todo lo que hemos hecho.

#### **10.4. Fiscalización en Patronato**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** No sé si le han informado las veces que usted no ha participado en la Hora de Incidente, que en reiteradas oportunidades he estado haciendo mención al tema de la fiscalización de la vía pública en la calle Patronato. La semana pasada se dio respuesta, la cual desde mi punto de vista deja mucho que desear.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando usted dice deja "mucho que desear", ¿es desde qué punto de vista: legal, administrativo o de su opinión particular?

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** En mi opinión respecto a los antecedentes que tengo en mi poder y cuáles son las cosas que le he solicitado a la Administración que me informe para poder hacer el cruce y ver si son efectivas las denuncias que he recibido o no.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Concejal, le voy a pedir una vez más, porque se lo he dicho varias veces, usted cuando dice las cosas en Concejo, aunque queden en Acta, estas no son solicitudes formales, la solicitud que usted quiera hágala por escrito...

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Lo estoy haciendo señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien, perfecto.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Le estoy explicando porque le voy a entregar la presentación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Está bien, explíquemelo, es que como es solo su opinión, pensé que era alguna falta administrativa, una nueva falta en Contraloría o algo que usted nuevamente quiera presentar ante la Justicia...

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Pero ese es mi derecho, señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si, por supuesto, por eso lo quería tener claro, es bueno para mí como Alcalde, que usted ante el Concejo diga que esto le parece que no da el ancho, pero solo desde el punto de vista de su opinión personal.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Cada uno de los que están aquí tienen una opinión distinta, no puedo hablar por los demás, yo hablo por mí y soy responsable de lo que yo digo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Espero que así sea.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Así es, señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Espero que así sea, lo vamos a saber en unos meses más, porque hay una investigación en curso por perjurio en contra suya, por lo mismo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** La va a perder, como los montajes que usted acostumbra a hacer.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esa es una acusación muy grave, vuelva a repetirlo. ¿Cuál es el montaje? Sea hombrecito y trate de decirlo, le pido que se haga responsable de sus palabras.

Usted ha dicho que yo he hecho un montaje, le pido que usted se haga responsable de sus palabras.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Le pido a usted que me respete...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Una vez más no se va hacer responsable de sus palabras. Dígame cuál es el montaje.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** No voy a caer en su juego. Usted sabe cuál es el montaje que hizo con su pariente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Con qué pariente?

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Usted lo sabe, señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Con qué pariente?

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Usted lo sabe, hizo la presentación en Tribunales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Con qué pariente? Usted está acostumbrado que cuando usted conoce un delito, usted no hace las presentaciones. En su época usted no hizo ninguna presentación de ningún delito cuando aquí gobernaba...

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** ¿Y cómo sabe usted?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Yo cuando alguien me dice que pasa algo extraño tengo la obligación administrativa de presentar todos los recursos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Usted no me conoce, señor Alcalde.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lo conozco de sobra, por favor. Dígame cuál es el montaje.



**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** No tiene nada que ver con la presentación. Eso lo vamos a ver en los Tribunales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Señora Jimena le pido que haga las acciones en judiciales, para que el señor tenga que decir cual es el montaje.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Aquí está la presentación.

El señor alcalde: ¿Alguna otra palabra?

No habiendo más palabras, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:32 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc